



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aumentar las partidas dedicadas al Deporte asturiano para hacer de este vector transformador de la economía y sociedad asturiana y a su vez permita competir en igualdad de condiciones a las federaciones clubs y deportistas en las competiciones nacionales e internacionales.
2. Implementar las actuaciones conjuntas en materia deportiva y de salud que permitan mejorar la adherencia a prácticas deportivas de amplios grupos de la población y de esta manera influir en la salud de los asturianos.
3. Realizar todas las actuaciones y gestiones dentro su ámbito competencial e instar a las administraciones competentes en su caso a hacer lo propio en aras de optimizar el buen estado y funcionamiento del Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona dotando a su concesionario de medios suficientes para una gestión eficiente y digna de proyectar la imagen del Principado de Asturias.
4. Utilizar todos los medios legislativos y económicos al alcance del gobierno del Principado de Asturias en coordinación con otras administraciones cuando fuese necesario para el desarrollo y promoción de las estaciones de esquí de Valgrande Pajares y Fuentes de Invierno sitas en los concejos de Pola de Lena y de Aller de manera que su potencial pueda ser utilizado al máximo para el desarrollo económico y social de los concejos donde se encuentran en particular y de toda Asturias en general

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz